Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización

Tecnológico de Monterrey
Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno

FICHA DE TRABAJO INFOGRAFÍA
MÓDULO 2. TEMA 2.

MÓDULO 2
Control interno y administración de riesgos
OBJETIVO DEL MÓDULO
El objetivo de este módulo es que los servidores públicos adquieran conocimientos relacionados al control interno y la administración de riesgos en el sector público. Se busca que los servidores públicos aprendan los conceptos, principios y enfoques estratégicos clave para establecer, mantener y mejorar los sistemas de control interno en el sector público, enfatizando su importancia para una gestión efectiva y transparente. Este módulo destaca la importancia fundamental de estos conceptos para promover una gestión pública eficiente, transparente y responsable, que garantice la rendición de cuentas y la confianza de la ciudadanía.
TEMA
Tema 2. Administración de riesgos en el sector público
OBJETIVO DE LA INFOGRAFÍA
El objetivo de este tema es que los servidores públicos adquieran un conocimiento claro sobre la administración de riesgos en el sector público, esto incluye entender los conceptos y principios fundamentales de la gestión de riesgos. Se busca que los servidores públicos comprendan cómo la administración de riesgos contribuye a la eficiencia y eficacia de los servicios públicos y al cumplimiento de normas y regulaciones.
LECTURAS
Auditoría Superior de la Federación. (s.f), Guía de autoevaluación de riesgos en el sector público. Disponible en: https://www.asf.gob.mx/uploads/177_Guias_Tecnicas/Guia_de_Autoev_de_Riesgos_en_el_Sec_Pub.pdf OCDE. (2020). Manual de la OCDE sobre Integridad Pública. Gestión de Riesgos. Disponible en: https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2020/05/oecd-public-integrity-handbook_598692a5/8a2fac21-es.pdf

INFORMACIÓN INFOGRAFÍA.
MÓDULO 1. TEMA 2.

Título: Administración de riesgos en el sector público.

Contar con un sistema de control interno y un marco de gestión de riesgos en las organizaciones del sector público es esencial para cualquier estrategia de integridad pública.

¿Qué es un riesgo?
Es un evento adverso e incierto (externo o interno) que, derivado de la combinación de su probabilidad de

ocurrencia y el posible impacto, pudiera:

1. Obstaculizar o
2. Impedir el logro de las metas y objetivos institucionales.

¿Qué es la administración de riesgos?

Es el proceso dinámico desarrollado para:

- contextualizar,
- identificar,
- analizar,
- evaluar,
- responder,
- supervisar y
- comunicar los riesgos,

Incluidos los de corrupción, inherentes o asociados a los procesos por los cuales se logra el funcionamiento de una institución.

Los gobiernos deben adaptar su enfoque a sus respectivos **contextos jurídicos, reglamentarios y culturales.**

¿Por qué es importante la administración de riesgos en el sector público?

1. Ayuda a los mandos superiores, medios y operativos de las instituciones del sector público:
 - A tener control sobre aquellos eventos que, en caso de materializarse, puedan afectar el desarrollo y funcionamiento de los procesos para alcanzar los objetivos que persigue la institución.

2. Se fortalecen el proceso de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción ya que los programas de gestión de riesgos:
 - Contribuyen favorablemente al cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos y metas de los planes, programas y proyectos relevantes;
 - Propician la generación de información confiable y oportuna;
 - Transparentan la administración y control de los recursos públicos;
 - Facilitan que las atribuciones se ejerzan dentro del marco legal y normativo aplicable, y
 - Protegen los bienes públicos contra el desperdicio y uso inadecuado.

Dada la pluralidad y particularidad de cada una de las entidades del sector público, es necesario:
Identificar las

- áreas,
- procesos o
- actividades

más vulnerables a la ocurrencia de riesgos que atenten contra el logro de sus objetivos.

Las instituciones del sector público deben contar con un proceso de administración de riesgos tendiente a darles un manejo adecuado, con el fin de lograr en términos de **eficiencia, eficacia y economía** el

cumplimiento de sus objetivos y estar preparados para enfrentar cualquier contingencia.

→ ¡Recuerda! La información presentada en este curso puede variar según la jurisdicción de cada estado. Se recomienda siempre consultar la normativa local vigente para asegurarse de su aplicabilidad y cumplimiento.

Referencias:

Auditoría Superior de la Federación (2015). Guía de Autoevaluación de Riesgos en el Sector Público. Disponible en: https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_mex_ane_64.pdf